



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ
ESTADO 024

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA AUTO	ENLACE
1	2018-00039	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN DE JESÚS ORJUELA Y OTRO	PREVIO DECIDIR TERMINAR	2-MAY-2022	VER
2	2021-00049	RESTITUCION INMUEBLE	EVER FREE CÁRDENAS MARROQUÍN	LUIS CARLOS MELO MONTENEGRO	PRECISAR FIGURA PARA TERMINAR PROCESO	2-MAY-2022	VER
3	2021-00066	SUCESION	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ Y OTROS	TELESFORO CASTILLO TORRES	NIEGA ACUMULACION – DESIGNA CURADOR	2-MAY-2022	VER
4	2018-00296	EJEC. GARANTIA REAL	JAIME CAÑÓN OCHOA	JOSÉ IGNACIO CANCHÓN RODRÍGUEZ	REQUIERE SECUESTRE	2-MAY-2022	VER
5	2015-00119	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CASTRO MORA ROSALBA Y OTRA	RL	2-MAY-2022	RL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

JOHANNA XIMENA CEPEDA FUENTES
SECRETARIA